



WILL COUNTY CONTINUUM OF CARE

El Will County Continuum of Care es un consorcio de entidades de gobierno, funcionarios, empresas no lucrativas y proveedores de servicio creado para ayudar a las personas sin hogar. Las cuales trabajan en conjunto para construir un sistema de ayuda que proporcione a los individuos y familias sin hogar las herramientas necesarias para ser autosuficientes. Los miembros del Continuum trabajan juntos para planear e identificar las necesidades de las personas sin hogar y de las que están a punto de perderlo. WCCCC proporciona coordinación y servicios administrativos al Continuum of Care, así como manteniendo del Sistema de Información General de personas sin hogar (HMIS).



WCCCC HOUSING COUNSELING PROGRAM

Will County Center for Community Concerns es una Agencia Certificada por HUD (Desarrollo Urbano Habitacional) para ofrecer asesorías en los siguientes casos:

- Revertimiento de Hipotecas (para propietarios de casa 62 años de edad en adelante).
- Consejería para la Pre-compra (solamente para primeros compradores de casa)
- Atraso de Hipotecas/Mitigaciones perdidas. Consejería para resolver o prevenir atrasos en sus pagos de Hipoteca.
- Consejería para prevenir la pérdida de la vivienda.
- Vivienda de arrendamiento. Ayuda para localizar, asegurar o mantener su vivienda. (ayuda con el primer mes de renta, o con el pago de rentas atrasadas).
- Consejería posterior a la compra de su primera casa. Para personas que van al corriente con sus pagos, para ayudar les a mejorar los términos de la Hipoteca o las reparaciones del hogar.
- Grupos Educativos para primeros compradores de vivienda.
- Grupo para la vivienda justa.
- Consejerías de Crédito.

Todos los servicios de Consejería son gratuitos para los residentes del Condado de Will. Las consejerías son por cita solamente. Por favor llame al 815-722-0722 y pregunte por el Consejero Habitacional para mas información o para obtener una cita.



LEAD HAZARD REDUCTION PROGRAM

Exponerse al plomo en el hogar, tiene serios riesgos para la salud especialmente la de los niños. Pintura deteriorada, polvo casero, agua de beber, y la tierra contaminada que esta alrededor de la base de la casa, son áreas comunes de exposición al plomo.

El programa para reducir el peligro del plomo, ofrece a los residentes del Condado de Will que tengan niños menores de 6 años de edad, evaluaciones de su hogar y aplicación de medidas apropiadas para reducir los peligros identificados.

Para participar en este programa, hogares deben ser de ingresos elegibles, además de tener un familiar que tenga menos de 6 años de edad. Las familias recomendadas por el Will County Health Department que tengan elevado el nivel de plomo en la sangre, se les darán prioridad.



WILL COUNTY'S COMMUNITY ACTION AGENCY

El Will County Center for Community Concerns fue establecido en 1987 para servir como una Agencia de Acción Comunitaria para los residentes del Condado de Will. Somos una de las 36 Agencias de Acción Comunitaria y juntos servimos al Estado entero de Illinois. El objetivo de la Agencia es proporcionar oportunidades a personas de ingreso bajo para alcanzar la autosuficiencia. Diseñamos y conducimos programas a corto y largo plazo para beneficio de las personas de ingreso bajo del Condado de Will.

Los servicios que proporcionamos a aquellos en la necesidad no serían posibles sin el apoyo de voluntarios y donantes. Contamos con tu tiempo y donaciones.

El Will County Center for Community Concerns es una 501 (c) (3) institución benéfica.

Damos la bienvenida a sus ideas para el desarrollo o la expansión de programas y servicios. Por favor póngase en contacto con nosotros en cualquier momento. ¡Gracias!

OFFICE HOURS

Monday - Friday 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

304 N. Scott Street • Joliet, Illinois 60432
Phone 815.722.0722 • Fax 815.722.6344
TTY 815.553.027 • www.wccccc.net



WILL COUNTY CENTER
FOR COMMUNITY CONCERNS



COMMUNITY SERVICES BLOCK GRANT

Ayuda Monetaria para pago de recetas medicas
Proporciona vales para medicamentos recetados a clientes calificados en farmacias participantes.

Emergencias

Proporciona ayuda a individuos o familias en caso de emergencias tales como: rentas atrasadas y desconexiones del servicio del agua.

Programa de Préstamo de CSBG

Proporciona fondos para la apertura o expansión de pequeños negocios. El propietario debe buscar asistencia con otras instituciones financieras y debe estar dispuesto a emplear a personas de bajos recursos.

CSBG Programas de Becas

Otorga Becas a personas de bajos recursos y gran potencial académico con el pago de estudios superiores. Los participantes deben asistir a un Colegio del Estado.

Consejería Habitacional

Proporciona educación y orientación a personas de bajos recursos que son dueños o rentan una vivienda para el mejor entendimiento de los derechos como inquilino o dueño de casa, manejo de finanzas, presupuesto. Aprobado por HUD. Citas solamente.

Familia y Desarrollo Comunitario

Un Consejero Certificado será la guía para su desarrollo personal. Por medio de metas y objetivos que le ayuden a alcanzar su autosuficiencia. Promoviendo mejoras en áreas de su vida que necesiten ajustes. Citas solamente.

Apoyo para el Empleo

Asiste a personas de bajos recursos que califiquen para la retención del empleo con tales artículos como: guardería, transporte y misceláneos.

Arrendatarios Certificados

Proporciona clases a los participantes del Programa de Emergencia para entender las obligaciones/derechos entre Propietario Arrendatario.



CSBG PARA APLICAR NECESITARÁ:

1. Tarjetas de seguro social de todos los miembros del hogar.
2. Prueba de ingreso bruto de los últimos 90 días hasta la fecha aplicación.
3. Un mínimo de 30 días de atraso en el pago de su renta, aviso de desalojamiento o la nota de desconexión del agua.
4. Copia del contrato de renta o hipoteca.
5. Para el Apoyo de Empleo - la prueba de empleo y horas trabajó por semana, licencia de conducir del Estado.



ILLINOIS HOME WEATHERIZATION ASSISTANCE PROGRAM (IHWAP)

El IHWAP es diseñado para ayudar a residentes de ingreso bajo en el ahorro energía y dinero, aumentando la comodidad en sus hogares. El programa proporciona inspecciones del sistema de calefacción, aislamiento de paredes exteriores, sellados de ventanas, áreas de desván y otras medidas de conservación según las necesidades de la casa.

Propietarios:

Los materiales y el trabajo son gratuitos para los dueños de casa calificadas. Ningunos embargos preventivos será atados a la propiedad. Si usted renta la propiedad requiere que el propietario pague el 50 % de todos los gastos antes de empezar el trabajo en la vivienda de alquiler.



WEATHERIZATION PARA APLICAR NECESITARÁ:

1. Tarjetas de seguro social de todos los miembros de hogar.
2. Factura del gas/electricidad mas reciente.
3. Ingreso familiar por los ultimos 12 meses antes de la fecha de aplicación.
4. Prueba de propiedad (declaración de impuestos de la propiedad, hipoteca o el título).
5. Los arrendatarios deben proporcionar una copia del a hipoteca como prueba de la propiedad.



LOW INCOME HOME ENERGY ASSISTANCE PROGRAM (LIHEAP)

El programa de LIHEAP es un programa financiado por el gobierno para ayudar a las familias de bajos ingresos a pagar las cuentas de luz o gas. El LIHEAP proporcionará ayuda a personas elegibles para ser usado en cuentas de energía. La cantidad del pago es determinada por el ingreso y tamaño de la familia. No requieren un aviso de cierre o cuenta estar atrasado en los pagos para calificar. Usted no tiene que ser dueño de casa o pagar cuentas de energía directamente para ser elegible para la ayuda. Su fuente del combustible puede se otra que el gas natural o eléctrico para calificar.

Un pago por año por programa sera hecho directamente a el gas y/o electricidad.

-0-

Un pago antiguo en efectivo a usted cuando ambos de sus utilidades son incluidas en el alquiler, pero sólo si su alquiler excede el 30 % de su ingreso.

El programa empieza en Septiembre y corre hasta Mayo o hasta que se agoten los fondos lo que ocurra primero.

**Durante Septiembre y Octubre, son aceptadas sólo aplicaciones de personas de la tercera edad, personas con invalidez o aquellos con el servicio desconectado.*



LIHEAP PARA APLICAR NECESITARÁ:

1. Tarjetas de seguro social de todos los miembros del hogar.
2. Prueba del ingreso bruto de todos los miembros del hogar por los ultimos 30 días antes del día de aplicacion.
3. Recibos del gas/electricidad (si usted paga directamente), recibos de alquiler si las utilidades son incluidos en la renta, contrato de arrendamiento, nombre y teléfono del propietario.